



DECRETO N° 475.7

LAJA, Enero 30 de 2013

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 70 de fecha 29/01/2013 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Ely-Loz Ltda., Ingeniería Civil Industrial de Sistemas Ltda. y Héctor Ricardo Salgado Aillon.
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159.
- 4.-D.A.N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

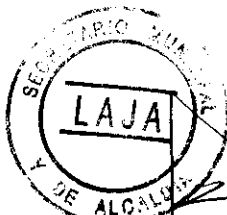
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 12 galvanos, para actividad "Festival Sembrando Canto 2013".

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE**, a adquirir bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Ely-Loz Ltda. RUT: 77.818.950-k, por la suma de \$ 213.600.- impuesto incluido, por proveer 12 Galvanos modelo N° 6, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**EMITASE**, la respectiva orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 3.-**ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que los galvanos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtítulo 24.01.008 Sp. 6 cc.600601 del presupuesto vigente año 2013.
- 4.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/IMB/jp
DISTRIBUCION/

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Depto. Des. Comunitario, Control Interno, Archivo SSMM/